



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
Oficio: OICT/1270/2019.
Asunto: Artículo 8 Fracción V Inciso z).
Tonalá, Jalisco a 30 de mayo del 2019.

1847

LIC. AISLINN LIZETH RAMOS RUBIO.
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE.

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, aprovecho el medio para informare que en lo que respecta al Artículo 8 V Inciso z "El registro de los Procedimientos de responsabilidad administrativa, con indicaciones del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado, causa del procedimiento, estado procesal y en su caso, la sanción impuesta" (sic).

01 de abril a 30 de abril 2019	No se ha generado ningún procedimiento de sanción administrativa a ningún servidor público del Ayuntamiento de Tonalá.
--------------------------------	--

Todo lo anterior con el fin de actualizar, el portal de Acceso de Información Fundamental, no omito informarle que ya se envió al correo electrónico:

coordinaciondetransparencia@tonala.gob.mx

Agradeciendo de antemano la atención que brinda al presente, me despido no sin antes enviarle un cordial y atento saludo.

ATENTAMENTE
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco".

ARQ. LUIS MANUEL DUEÑAS VÁZQUEZ.
CONTRALOR MUNICIPAL.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL



**Dirección
de Transparencia**
GOBIERNO DE TONALÁ

31/05/2019
14:30
Luzpote
SLA